

¿La democracia radical de los sectores medios? Recuerdos de una forma de la protesta (*)

The radical democracy of the Mid Class? Memories from a protest form

Paula Sombra

École des Hautes Études en Sciences Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
paula.sombra@ehess.fr
paula_sombra@yahoo.com.ar

Resumen

A ocho años de la crisis del 2001, este artículo tiene el propósito de hacer una lectura acerca de los acontecimientos de protesta a través de un análisis de las asambleas barriales. Por lo tanto, se examinan algunas prácticas discursivas concierne a aquello que supuso ser la democracia participativa al interior de una asamblea barrial situada en la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires. Puesto que el potencial generalizado de las manifestaciones presupone una interacción compartida de las dolencias - frente al sentimiento que ocasionó la pérdida de las economías individuales -, analizaremos y describiremos las injusticias acordadas 'en común', reposando sobre el supuesto según el cual tanto los sujetos como sus recursos, espacios y métodos de acción poseyeron, empero un grado relativo de dislocación con respecto al concepto de Ernesto Laclau de democracia radical, libertaria y plural. Para ello, nos preguntamos ¿qué hubo de conflictivo en la acción política ejercida por las asambleas barriales?

Palabras clave: Asambleas barriales; clase media; democracia participativa; diciembre de 2001; protesta social

Abstract

At eight years since the crisis of the 2001, this article has the purpose of doing a lecture about the protest's happenings through of an analysis neighborhood assemblies. According to this, it examines some discursive practices relatives to that what has been into of one of this neighborhood assemble in Bernal, Buenos Aires. Tacking in consideration the whole potential of the manifestations presuppose a shared interaction of the diseases -in front of the feeling that allowed the lost of the individual economies-, we are going to analyze and describe the "shared" according injustices, reposing on the supposed, in which the subjects as their resources, spaces, and methods of acting owned, by the way a relative grade of dislocation, in what concerns to the Ernesto Laclau's concept of the radical, libertarian, and plural democracy. For that, we ask ourselves: What was the conflict in the political action practiced by the neighborhood assemblies?

Key words: Neighborhood assemblies; mid Class; participative democracy; December of 2001; social protest

“Queremos transformar nuestro futuro en esperanza (...) estamos convencidos de que las convulsiones sociales y las crisis generan una oportunidad de hacernos responsables, pensando que lo adverso fortalece, debemos decir basta a tanta perversidad y a las cúpulas interesadas en sus particulares motivaciones, para que no decidan por nosotros arbitrariamente con nuestro dinero, nuestro trabajo, nuestra ética, en definitiva nuestra vida”. Sofía, 53 años.



Introducción

Relatar los acontecimientos de diciembre de 2001 en Argentina presupone hacer presente la memoria de los hechos de una crisis de acumulación política y económica, cuyo desencadenamiento era previsible. No obstante y sin ahondar en las transformaciones estructurales que debió sufrir la sociedad argentina a lo largo del último decenio, cabe señalar que los sucesos desencadenados los días 19 y 20 de diciembre de 2001 estuvieron lejos de ser el *estallido social* de una ciudadanía pasiva y relegada(1) sólo a un consumo mediático y/o privado. Precisamente, “*diciembre representa el punto álgido de un proceso de movilización popular que lleva casi una década*”(2) de acciones de protesta, signado por métodos que algunas veces llegaron a comprometer la estabilidad democrática del país.(3) En efecto, las marchas, las huelgas, las *puebladas*, los piquetes de calles, puentes y rutas, los ataques y la ocupación de diferentes empresas públicas fueron consideradas las modalidades de expresión pública de múltiples conflictos; y en tal sentido, consideramos que estas manifestaciones fueron sintomáticas de los males que debió sufrir la sociedad argentina a lo largo de ese último decenio, instalando una referencia constante en torno a las dificultades políticas y económicas del país.

Partiendo de la coexistencia de una heterogeneidad de estos actos de confrontación colectiva, podríamos alegar que los mismos situaron un tiempo, un contexto y un sentido interpretativo de intervención, sometiendo el enmarcado de las acciones a reevaluaciones y a negociaciones distintas y, en consecuencia, demostrando una cierta regularidad durante los años 90. Puesto que en cada momento de la historia se combinan, se articulan y se reconfiguran las experiencias de los sujetos, la cuestión laboral, las reestructuraciones productivas, la regulación del mercado, el rol del Estado y el espacio de la disputa *política* (Rancièrè, 1996). No obstante, dentro del orden de este *ciclo de protesta*, los acontecimientos ocurridos en diciembre de 2001 hicieron emerger en el espacio nacional, el sentido de otra forma de expresión política, procesada esta vez, por amplios sectores provenientes de la clase media argentina.

Las asambleas barriales, denominadas también vecinales, “*vecinos autoconvocados*” o – paradójicamente– populares, nacieron como dispositivo de demanda y de discusión y al mismo tiempo de contención y posteriormente, de trabajo, frente a la exasperación ocasionada por las medidas económicas implementadas por el ministro de economía Domingo Cavallo – bajo el gobierno de Fernando de la Rúa. Resultantes de la crisis del 2001, estos grupos se particularizaron justamente por el uso de una práctica de desacuerdo, cuya acción marcó un símbolo de la protesta de ese período: los cacerolazos. Sin embargo, cabe decir que así como su origen acaeció de una serie de reclamos de orden particular y concreto, manifestado inicialmente con insultos al gobierno y al ministro de economía y definiendo por lo tanto, una demanda remitida a la

necesidad de los sujetos involucrados, es decir los ahorristas, esta acción de protesta fue un fenómeno fugaz, surgido de manera espontánea y simultánea, y cuyo deterioro fue abrumador; ya que pasado el momento de violencia y de descontrol, las asambleas barriales cesaron sin dar lugar a una posterior formación de fuertes agrupamientos. Entonces, ¿qué hubo de conflictivo en la acción política ejercida por las asambleas barriales?

Este artículo tiene el propósito de desarrollar una posible explicación acerca de ese pasaje transitorio de las asambleas barriales por la escena pública nacional. Para ello, examinaremos algunas prácticas discursivas concernientes a aquello que supuso ser la democracia participativa al interior de una asamblea barrial situada en la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires.(4) Puesto que el potencial generalizado de las manifestaciones presupone una interacción compartida de las dolencias - frente al sentimiento que ocasionó la pérdida de las economías individuales -, analizaremos y describiremos las injusticias acordadas “*en común*”, reposando sobre el supuesto según el cual tanto los sujetos como sus recursos, espacios y métodos de acción poseyeron, empero un grado relativo de dislocación con respecto al concepto de Ernesto Laclau de democracia radical, libertaria y plural. A los efectos de nuestra argumentación, el artículo fue organizado, en cuatro partes: en primer lugar, presentaremos algunas concepciones teórico-empíricas relativas a la protesta en Argentina afín de cernir algunos postulados sobre el objeto que nos concierne estudiar. En segundo lugar, se hará hincapié en las acciones resultantes de la clase media argentina, a través de un relato de los acontecimientos acaecidos en diciembre de 2001. En tercer lugar, se hará una breve revisión acerca de ciertos significados relativos a la democracia. En cuarto lugar, describiremos las prácticas y propósitos de la asamblea barrial de Bernal, y de intención de asentarse sobre una base de la democracia radical, libertaria y plural. Por último, concluiremos con algunas reflexiones finales. En definitiva, nuestra intención es aportar una lectura de los acontecimientos de nuestros tiempos, de nuestros mundos.

El formato de acción de una protesta

La Argentina es testigo de importantes transformaciones en la protesta social durante la década de 1990; en particular, en lo que se refiere a la mutación de identidades clásicas – asociadas al sindicalismo - como también a la variación – en parte - de las prácticas de demanda y de reivindicación.(5) Precisamente por ello, se torna sumamente difícil negar la ampliación y la aparición de nuevos formatos y sujetos así como las temáticas y peticiones del accionar político colectivo. En cierto modo, podría apuntarse que estos cambios estuvieron ligados a la modificación del rol del Estado y de la aplicación de estrategias neoliberales. Impulsada por la gestión del Partido Justicialista (PJ),

bajo el gobierno del presidente Carlos Saúl

Menem (1989-1999), esta política se resumió en los siguientes puntos: 1) privatizaciones; 2) desregulación de la economía; 3) reforma administrativa, fundamentalmente, reducción del número de funcionarios y racionalización de los recursos públicos; 4) aumento de la presión fiscal; 5) apertura económica y 6) flexibilización laboral. Indudablemente los resultados fueron los de una sociedad profundamente desigual y excluyente, con un desmantelamiento de las empresas estatales, ahorros confiscados, una deuda externa impagable, junto con la pérdida de la capacidad productiva nacional y una transferencia de los recursos - tanto de los sectores de trabajadores y medios como de los sectores altos -, y una constante volatilidad de los capitales. El índice de desocupación llegó al más alto de la historia. Las ciudades fueron pobladas de marginados e indigentes; los partidos políticos dejaron de ser una vía de representación legítima; el delito se multiplicó, la corrupción se expandió. La sociedad entera entró en un estado de *anomia*.

Empero, ¿es suficiente, caracterizar las medidas políticas, los procesos de transformación de la estructura económica de la sociedad y particularmente de la reestructuración productiva para describir las acciones específicas de las diferentes movilizaciones en torno a demandas económicas? ¿Es suficiente con mostrar que la relación determina sus términos - y no a la inversa - y que cada individualidad es el lugar donde, interviene una pluralidad incoherente (y seguido contradictoria) de determinantes relacionales?

Desde este punto de vista, las acciones beligerantes serían consideradas como intromisiones en la sucesión rutinaria de los acontecimientos; de alguna manera, como compulsiones casi mecánicas, poco conscientes, poco organizadas y caóticas. El historiador E.P. Thompson se opuso a justo título a las visiones que ponen en relación directa la dimensión económica con la acción social, llamando a esta perspectiva "*visión espasmódica de la historia popular*". En su clásico texto sobre la economía moral de la *multitud inglesa*, Thompson plantea la cuestión siguiente: ¿Qué hacen los individuos cuando tienen hambre? Esta cuestión, asociada al aumento del precio del pan, le permitió penetrar en las experiencias de la revuelta popular y en la manera, en que esta rebelión fue vivida y sentida; alejándose, entonces, de aquella visión reduccionista, la cual no va más allá de la búsqueda de las causas de la revuelta.(6) Esta última cuestión, nos sirve de guía para intentar dar cuenta de nuestro objetivo de investigación, con la intención de sobrepasar la discusión en torno a los problemas estructurales de la movilización, y concentrarnos en el análisis sucinto de una lógica de relaciones políticas diferente.

Incluso si para realizar una sociología de las movilizaciones, es indispensable interrogarse, en un primer momento, sobre el peso de los contextos sociales en los cuales se desarrolla la acción y, en un segundo momento, sobre la estructura de las

oportunidades del momento, hay que saber también que el espectro entero de las tácticas disponibles en un centro político dinámico depende a la vez de las transformaciones socioeconómicas pero también de las dinámicas y de los objetivos ideológicos a través de los cuales, los grupos toman la decisión de defenderse constituyendo una forma de la protesta. De todos modos, convenimos en señalar que esta última cuestión no recibe realmente una respuesta apropiada a las actividades simbólicas (a saber, los símbolos que hacen sentido a los ojos de los sujetos de la acción) y cognitivas (como se forman los mecanismos de comprensión de la protesta para los actores) esenciales para los factores de compromiso y participación. En efecto, en la mayoría de los casos, los sentimientos - de riesgo y de incertidumbre - son desvalorizados, por el hecho mismo de ser considerados como un límite de las necesidades racionales de los grupos. Si bien las concepciones relativas a las formas de la protesta colectiva sean múltiples, reflejando generalmente, la imagen de un campo de investigación sin cesar, en movimiento, y por lo tanto, competitivo y difícil de cercar, ¿qué terminología sería adecuado utilizar? ¿movilización, protesta, acción colectiva, movimiento social? Ahora bien, es cierto que estas expresiones designan fenómenos variados y perspectivas de análisis diferentes, más allá de sus características comunes. Sin embargo, el término de protesta colectiva se beneficia, al menos, de un valor pedagógico: es el único que indica claramente la acción de protestar en conjunto.

En efecto, el concepto de acción colectiva de protesta encuentra su pertinencia en la expresión de una irrupción 'conflictiva', la cual se inscribe en el espacio público, a partir de una demanda - episódica o durable - concreta. A través del antagonismo - en tanto elemento sociológico -, esta forma de la acción conduce a dos grupos hacia el enfrentamiento. Por ello, podríamos afirmar que es esta oposición entre dos sujetos la que delimita el campo del desacuerdo; con el objetivo de construir identidades a partir de las diferencias. Gracias al examen de esta condición dependiente, sería también posible analizar e intentar explicar la constitución de las identidades socio-políticas. Si bien para nosotros, la especificidad de esta acción implica una manifestación acerca de aquello que las personas consideran como *justo* y denuncian como *injusto*, la congruencia de estas lógicas de reivindicación y de defensa pública (consustanciales al sistema democrático y al ejercicio de la ciudadanía) construyen, por un lado, un espacio político, del conflicto, de la polémica, del desacuerdo, de la distorsión y de la contradicción; y por otro lado, de la negociación entre las partes. Lejos de darle un sentido negativo a este principio de confrontación, el conflicto contestatario debe ser abordado como un intento de resolver los dualismos divergentes (con el Otro político, es decir, con el Estado), inherentes a toda sociedad.

De todos modos, cabe aclarar que en algunos casos los dualismos no necesariamente, deben ser reducidos a dos unidades opuestas. Precisamente, los

acontecimientos de diciembre de 2001 permitieron la confluencia de dos cimientos de la beligerancia social: el inicio de grupos organizados provenientes de los sectores medios urbanos, por un lado, y la continuidad de la protesta de los desocupados,(7) por el otro. Si bien la protesta de estos últimos se diferenció de los métodos y formatos de la manifestación resultante de la clase media por tener, entre otras características, su eje puesto en la lucha popular, los cortes de calles abrieron el camino, y las asambleas aprendieron varios *repertorios de acción* dando lugar, por lo demás, a una dinámica de conexión contestataria: "*piquete y cacerola: la lucha es una sola*".(8)

Por otra parte, consideramos necesario indicar que los acontecimientos de protesta no surgen de la nada. Complejos entramados de identificación así como de movilización de recursos simbólicos y materiales se ubican en el trasfondo de sus episodios. Sin embargo, una forma de la protesta no es exclusivamente una forma de visibilización de un conflicto latente. Por un lado, porque sus acontecimientos sólo tienen un vínculo directo con situaciones particulares percibidas como situaciones de injusticia que sí pueden estar inscriptas en situaciones de larga data (como sostiene la hipótesis de Auyero, y que nosotros retomamos aunque sólo en parte), pero también porque pueden ellas mismas inaugurar una situación de *supuesto* antagonismo acumulado, expresado en un particular modo de beligerancia, por el otro. El punto esencial es que existe una continuidad homogénea con respecto al accionar de una lucha instalada hace una década. No obstante, esta nueva forma de beligerancia social, cuyo acaecimiento histórico hizo que devenga en un nuevo modo de organización supone, en todo caso, que el mismo posee un sentido unívoco sobre la politicidad; y esto en tal caso, estima pensar en un análisis especial de su formato de protesta.

Asambleas y cacerolazos: la acción de la clase media argentina

En razón de los hechos ocurridos durante el mes de diciembre del 2001, principalmente los días 18 y 19 del corriente mes, y luego del discurso presidencial en el que se decretó el Estado de sitio, comenzó a escucharse en la mayoría de los barrios de la ciudad los primeros golpes de cacerolas, sartenes, espumaderas, cucharones y distintos instrumentos de cocina que pudieran provocar ruido con el objetivo de reprobar el discurso y el decreto mismo. Si bajo el estado de sitio quedan suspendidas las garantías constitucionales, y por lo tanto, derechos como el de reunión, la gran cantidad de manifestantes impidió que el Estado, al menos en las últimas horas del 19,(9) disuadiera con represión a los manifestantes. Esa inconfundible clase media, de carácter apolítico y materialista, decidió desafiar a la autoridad estatal, por haber considerado ese discurso totalmente desvinculado de las preocupaciones de la ciudadanía (la angustia y la amenaza por los saqueos), del caos bancario (provocado por las restricciones de efectivo de las últimas semanas, es decir el corralito bancario), la constante desocupación,

los aumentos de impuestos sobre los sectores medianos urbanos y subalternos, los recortes salariales (focalizados en los empleados estatales y docentes) y de la absoluta descalificación de la “*dirigencia*” política.

Ciertamente, el fenómeno del cacerolazo como acción de protesta surgió en 1998 en el seno mismo de la Alianza cuando, una vez constituida por la UCR y el Frepaso, buscó desde la oposición captar futuros votos independientes, mediante este tipo de protestas contra el gobierno de Carlos Saúl Menem y las sospechas de corrupción que caracterizaron su gestión. Sin embargo, esta vez, el cacerolazo surgió del mismo espacio de la disuelta fuerza política gobernante: la ciudad de Buenos Aires y de cuya base la sostuvo la clase media. Justamente, la base electoral de la Alianza. Originaria de las estructuras institucionales características de la sociedad argentina tradicional, la clase media argentina se atrevió a pensar la política de otra manera, poniendo en palabras y gestos la crítica a las instituciones vigentes: la Corte suprema de la Nación, por ejemplo.

Sin encauzar el enojo desde ninguna orientación política, los cacerolazos fueron visibles espontáneamente en los barrios de de la Capital Federal: Almagro, Belgrano, Caballito, Núñez, Palermo; en el GBA: en Bernal, Berazategui, Quilmes, Avellaneda, La Plata. En el Cabildo y la Casa Rosada el ruido fue fuertísimo. De la misma manera sucedió en diversas provincias como Salta, Rosario, Córdoba, Jujuy: una cacerola llamaba a la otra, efecto “*contagio*”. Quienes se juntaban sin trasto alguno, acompañaban con palmas. Y de las reuniones espontáneas en las esquinas se pasó a la marcha, la cual tomó su rumbo por las distintas avenidas de la ciudad sin saber adónde se dirigían. Finalmente los puntos centrales fueron: la Plaza de Mayo, la Plaza del Congreso, el Obelisco, el Monumento al Cid Campeador, los domicilios privados de ciertos funcionarios políticos (como los de Chacho Álvarez, María Julia Alsogaray, Christian Colombo, Domingo Cavallo, Agustina De la Rúa y Aníbal Ibarra) y conocidas esquinas. La protesta se extendió a otras ciudades como Rosario y La Plata, y al GBA. Principalmente, participaron en la manifestación sectores medios y populares urbanos, los cuales constituyeron la mayoría de la población de Buenos Aires. Al tiempo que las cuadras se cubrían de manifestantes, en algunas esquinas se improvisaban fogatas con basura, algunas maderas, gomas y otros objetos inflamables. Algunos manifestantes utilizaron también esos contenedores para golpear con palos y acompañar el ruido de las cacerolas. La invasión de calles y avenidas provocó la anulación del tránsito: colectivos, taxis y autos se solidarizaron con quienes marchaban por el asfalto tocando las bocinas de sus vehículos.

La cotidianeidad se alteró completamente. Las formas de habitar la ciudad se transformaron. La vertiginosidad de los hechos clamaba el advenimiento de ideas, conceptos, palabras que fijasen sentidos posibles en un contexto radicalmente incierto. Las esquinas y las plazas que albergaron las espontáneas reuniones y

manifestaciones de los “*caceroleros*” en las ciudades más importantes del país, constituyeron a su vez el escenario para la formación de las asambleas de barrio, que a partir del tercer cacerolazo (25/01/02), marcó el inicio de la aparición de banderas que designaban esta nueva forma de protesta social. Así, una línea dividió a la clase media: por un lado, aquellos que corrieron de banco en banco intentando proteger lo suyo; del otro, los que se han entregado a la autoconvocación, a través de asambleas barriales.

Más de cien asambleas vecinales poblaron Buenos Aires(10) con la intención de organizar, pensar, construir y sostener los significados posibles de la ruptura de diciembre. Esta forma de actuar se define como una acción simultánea de miles de personas, la cual alteró todo reglamento previo hasta dar lugar, gradualmente, a un nuevo juego. En tal sentido, las asambleas procesaron una lectura empírica de los sucesos de los días 19 y 20 de diciembre.

Hasta aquí podríamos considerar a las asambleas y los cacerolazos, junto con la mayoría de los escritos acerca de “*este fenómeno de la protesta social argentina*”, como un dispositivo de contención y de trabajo de una multitud heterogénea proveniente de los sectores medios de la sociedad. Un espacio de discusión, coordinación y pensamiento colectivo, el cual se constituyó más allá de las vías clásicas de la organización política. Una intervención en acto capaz de haber producido operaciones específicas de pensamiento necesarias para recorrer el espacio de significaciones abierto por la insurrección, hasta hacer emerger, el sentido de nuevas formas de la participación pública. Es cierto que los efectos pronto se manifestaron. El espacio urbano se reconfiguró: bares, plazuelas y esquinas se transformaron en sitios de asambleas, talleres, comisiones y festivales. De pronto una sociabilidad hostil y alienada logró encontrarse con un deseo de comunidad latente. De esta manera, comenzaron a autoconvocarse fijando hora y lugar de reunión “*para organizarnos y resolver nuestros problemas*”. Cada uno se acercaba con sus ideas, sus inquietudes y sus saberes, participando de un momento de elaboración colectiva a partir de un heterogéneo punto de partida.

El trabajo de fijar premisas comunes, de abarcar la diversidad y de armonizar expectativas plurales, constituyó un rico proceso de politización que llevó a miles de personas a protagonizar - en la mayoría de los casos por primera vez- sus propios destinos. Un lugar donde circuló un pensamiento práctico de constituido por una trama de fragmentos de experiencias y saberes, y por la existencia imperceptible de acciones y conocimientos individuales en coexistencia.

Por una parte, es cierto que esta *forma de politicidad* podría decirse que se debió a la desinstitucionalización de los lugares de certidumbre –como habían sido las organizaciones sindicales que desplegaban sus esfuerzos en el interior del espacio de la fábrica–, la crisis de las representaciones sociales, las transformaciones sociales y

culturales, las cuales instauraron en el cuerpo social la necesidad de condensar sentidos reconstruyendo y resignificándolos en ciertos espacios, lugares, y relaciones nuevas. Así, las asambleas constituyeron lugares de referencia de los sujetos involucrados, generando y construyendo representaciones del mundo y desarrollando distintos lenguajes y formas de poner el cuerpo, a la hora de definir su manera de ser y hacer. Así, se instaló la reapertura de instituciones barriales quebradas, creación de ollas populares, compras comunitarias, boletines informativos, bolsas de trabajo, clubes del trueque, iniciativas culturales, artísticas y de recreación, y hasta comisiones encargadas de negociar el precio de los servicios de las empresas monopólicas privatizadas.

No obstante, estas aseveraciones nos resultan no sólo excedidas de contenido retórico sino que en los hechos este espacio de experimentación sobre las posibilidades de producción de formas de gestión populares y autónomas, estuvo lejos de permitir el tránsito de un proceso de reelaboración colectiva sobre los modos de resistencia y de emancipación. Dicho en otros términos, estuvieron lejos de ubicarse en los parámetros de una nueva organización de la protesta caracterizada por reales ejercicios de una acción política radical, libertaria y plural. Sin embargo, veremos cómo, más allá de todo, la clase media intentó organizarse bajo parámetros extra-institucionales.

Algunas consideraciones conceptuales

Si la política se ha detenido y los partidos políticos históricos(11) fueron obligados a ser redefinidos y/o suplantados drásticamente, fue natural preguntarse por la falta de representación institucional. Aunque para llegar a eso, se tuvo que soportar la política- espectáculo y el clientelismo político, cuando no de escepticismo, cinismo político, y un incremento de la discrecionalidad de los gobernantes, sin más caminos que condujeran al establecimiento de una forma de democratización ajena a los derechos supuestamente estatuidos.

Por lo tanto, el supuesto estatal de la implantación de una democracia representativa -la cual nunca llegó a institucionalizarse, dejando entrever a través de su manifestación el verdadero desarrollo antirrepresentativo- y la impotencia de la política, precarizaron los sistemas políticos de la Argentina, con lo cual esto también significó, la precarización del funcionamiento de la democracia. Esta imposición supuso, entonces, una vigencia precaria o parcial de las instituciones políticas democráticas y, al revés, la instalación y el desarrollo de prácticas espurias y/o excesivas desde el punto de vista del ejercicio del poder, que sin llegar a invalidarlas, las deformaron.

Entonces, habría que dar cuenta quizás que el problema mayor de la precarización fue el desenvolvimiento de formas *delegativas de la democracia* (O'Donnell, 1993) (12)

Con este término(13) señalamos una concepción y práctica del poder ejecutivo

presupuesta en la posesión de un derecho, delegado por el electorado, de hacer lo que le parezca *“más adecuado”* para el país. Son democracias inherentemente hostiles a los patrones de representación normales a las democracias establecidas, a la creación y fortalecimiento de instituciones políticas y, especialmente, a la *“responsabilidad horizontal”*. Con esto último nos referimos al control cotidiano de la validez y la legalidad de las acciones del Ejecutivo por parte de otros organismos públicos los cuales son razonablemente autónomos del mismo. En opinión de O'Donnell (1992), *“la instalación de un gobierno, como consecuencia de una transición que da conclusión a un régimen autoritario, abre el camino a ‘una segunda transición’, a menudo más larga y más compleja que esa primera”*.(14) El éxito de esta segunda, en términos de una consolidación democrática, se conforma por la construcción y el fortalecimiento de instituciones adecuadas a aquélla. Es decir, las instituciones políticas han fluido y controlado el juego del poder, materializando la división de poderes, rutinizando derechos y garantías capaces estas últimas de ponerle límites a los abusos político- administrativos, etc. Este logro no es automático ni inevitable. Depende de la voluntad política; la cual se sabe suele ser errática y azarosa, de los actores concernidos y de la densidad de una cultura política, entre otros factores importantes.

Las formas delegativas de democracia, precisamente, constituyen exponentes de una construcción fallida o incompleta de esa red institucional característica de las democracias plenas. Son democracias imperfectas que no han conseguido dar existosamente el salto a la segunda transición. Siguiendo de nuevo a O'Donnell (1992) puede caracterizárselas de la siguiente manera: *“las democracias delegativas se basan en la premisa de que la persona que gana la elección está autorizada como él o ella crea conveniente, sólo restringida por la cruda realidad de las relaciones de poder y por la limitación constitucional del término de su mandato”*.(15) Hasta cierto punto entonces podría decirse que el Estado argentino resultó ser representativo concretamente. En todo caso, el problema fue que, *“esa representatividad”*, estuvo implicada - en todo caso - por la introyección del autoritarismo.(16) Al respecto y siguiendo los análisis de Ana Levstein (2001) sobre la pena de muerte - no sancionada oficialmente -, se sostuvo como discurso, el *“decretazo”*, el *“indulto”*, la *“criminalidad”*, la *“corrupción de arriba”*, la *“corrupción de abajo”*, la *“inseguridad”*, el *“racismo”*, la *“desocupación”*, los *“delitos contra la propiedad”*, la *“justicia por mano propia”*, el *“justiciero”*, la *“xenofobia”*, las *“políticas de exclusión social”*, la *“represión”*, los *“indultos”*, los *“inadaptados- bestias”*, el *“fracaso de la re- socialización”*, etc.(17)

Pero, ocurrió lo esperado: Diciembre de 2001 puede ser leído como la profundización abrupta de una ruptura con la ideología del neoliberalismo, centrada en esas prácticas (anteriormente explicadas) de exclusión, discriminación y fragmentación. Significó, también, la lectura de un salto de ese modelo de ciudadanía de baja

intensidad, caracterizado por la ejecución egoísta y ambiciosa que presupuso aquella democracia delegativa hacia otro, donde el ciudadano fue el único protagonista de la sociedad.

Hombres y mujeres descreyendo del sistema de los partidos políticos, de los políticos mismos y de las instituciones supuestamente garantes de la democracia, inundaron el espacio público y se conformaron como actores en el ejercicio de otras formas de lucha política, sugiriendo nuevos modos de demandar al Estado a través de una inserción en la sociedad civil. Esta inclusión a la comunidad real expresó, en primer lugar, una incitación antiautoritaria,⁽¹⁸⁾ ya que la misma conllevó un impulso democratizador en tanto cuestionador de las estructuras de poder anquilosadas. De esta manera, sus cuestionamientos se centraron en el actual formato de la democracia, en quiénes dirigieron las instituciones y en los políticos en general. Se requirió un Estado que actuase en función de la sociedad, al mismo tiempo que esté dispuesto a participar e involucrarse en la resolución de problemas de la reproducción cotidiana de la existencia. Para ello, la creación de zonas no estatales en la vida cotidiana, para la satisfacción de las necesidades colectivas y la reivindicación de ámbitos públicos voluntarios de interrelación social, aparecieron vinculados a la necesidad de interpelar a un Estado que luego de su ebullición crítica, se esperaba que hiciera algo.

En este sentido, el desplazamiento producido en nuestro país, desde la política hacia espacios de la sociedad civil, muchas veces significados como no políticos, se revirtió. Una gran mayoría de ciudadanos comprendió que no bastaba con salir a expresar la bronca y volver a sus casas luego de haber volteado algún Ministro y al Presidente de la Nación, sino que la cuestión pasaba por la decisión de juntarse para empezar a participar en la cosa pública; empezar a dar cuenta de que existía otro poder además del institucional. Esta apropiación del espacio público como foro para los debates, discusiones, reclamos y propuestas contrastó con las tendencias prevalecientes durante una década de privatizaciones de los espacios públicos, el individualismo, el consumismo. Además de la Plaza de Mayo, lugar por excelencia de las protestas populares, en muchas plazas y esquinas se multiplicó la presencia de ciudadanos. En el caso puntual de la Asamblea de Bernal, ésta comenzó a reunirse el 5 de diciembre de 2001, todos los jueves en la puerta de la Biblioteca Mariano Moreno.

Vecinos autoconvocados en estado de Asamblea Permanente, deseosos de conformar un movimiento que involucre a la mayor cantidad de ciudadanos que quieran sumarse sin ideologías partidarias, ni religiosas, ni étnicas, ni de otra índole.
(Primera carta del Cabildo de Abierto de Bernal)

De acuerdo con los documentos recogidos acerca de esta asamblea, su establecimiento se debió a la preocupación de algunos vecinos ante el “posible” deterioro del tejido social y con grandes ansias por construir otro país. Así, estos grupos se dispusieron a ejercer la política a través de formas nuevas de la democracia. En

efecto, re-ocupando los espacios públicos y reconfigurándose como ciudadanos-actores capaces de generar cambios en la realidad social. Así, sus acciones se dirigieron hacia los presupuestos de un conjunto de relaciones sociales asentados, según ellos, sobre la base de nuevas formas de democratización.

¿Una nueva forma de la democracia?

A diferencia de la democracia liberal, la democracia abierta y plural es aquella que exalta las diferencias sin pretender homogeneizarlas y donde las tensiones y diferencias se manifiestan libremente sin intentar resolverlas puesto que son ellas mismas, las que forman parte del ejercicio democrático. Es en este ejercicio cotidiano que se sostiene la democracia, y no en un proceso de evolución racional o de auto-despliegue necesario del espíritu. El reconocimiento de su contingencia impulsa cada día a tomar los recaudos necesarios para preservarla. Siguiendo los postulados de Ernesto Laclau, ningún proyecto de democracia radical podría oponerse simplemente a las relaciones de mercado, ya que suprimirlas totalmente implicaría que el Estado tenga el control total del proceso de producción, con lo cual no se conduciría a una posición democrática, sino todo lo contrario. Es decir la lucha por la igualdad no pasa necesariamente por la eliminación del capitalismo. Por lo tanto, lo que debe pensarse es en una manera de combinar el principio del mercado con el principio del control social, es decir, superar la oposición capitalismo- socialismo.

El socialismo - para este autor - es el principio de la igualdad en los términos de las desigualdades respecto a las riquezas; pero esto no significa que deba entenderse como un componente separado de la democracia, ya que en todo caso, el mismo forma parte de un proyecto de revolución democrática, donde pueden situarse también la igualdad entre los sexos, la amplitud de diferentes opciones sexuales, como también la igualdad racial, etc. En este sentido, la democracia radical es considerada también socialista, y eso no implica apostar por la nacionalización y estatización.

De ahí deviene la noción de control social, la cual remite no sólo a la negación del control único y absoluto por parte del Estado, control que también lo deben tener quienes están interesados en determinados procesos de producción – sea en cualquier ámbito -, puesto que debe existir un involucramiento de todos los sujetos. De acuerdo con este autor, ésa es una forma de democratizar la sociedad. De esta manera, considera que la democracia radical es la extensión del principio de igualdad en esferas cada vez más grandes de la relación social, aunque reconoce también la importancia del principio de la diferencia, para encontrar así un equilibrio entre ambos y ubicar, finalmente, la cuestión de la hegemonía.

Para esto es necesario comprender que el vínculo entre democracia y liberalismo no es natural y que tampoco es la expresión de un progreso en la racionalidad. Se trata de

una articulación contingente de significados la cual se hace necesaria para deconstruir aquello que las posibilidades de la imposición hegemónica han excluido. Entre estas articulaciones se encuentra la democracia radicalizada. En la confrontación antagónica con los supuestos de la democracia liberal se construye esta propuesta de la democracia plural y abierta *“porque cuando aceptamos que todo consenso existe como resultado temporario de una hegemonía provisional, como una estabilización del poder que siempre implica alguna forma de exclusión, podemos empezar a construir alternativas”*.(19) Las vías para lograrlo son a nivel teórico, ya que a través de la deconstrucción como método y, por otra parte la agudización de las dislocaciones en el campo de la política es posible llevar adelante una verdadera revolución democrática capaz de lograr una mayor capacidad de acción crítica y transformadora. Como afirma Chantal Mouffe: *“Un proyecto de ‘democracia radical y plural’ realizado por deconstrucción será más receptivo a la multiplicación de voces que abarca una sociedad pluralista y a la complejidad de la estructura de poderes que implica esta red de diferencias”*.(20)

Desde esta perspectiva, las asambleas barriales se postularon como formas de la protesta social concatenadas al ejercicio cotidiano de la democracia directa; es decir a la multiplicación de los espacios públicos que dieron cuenta de las voces y poderes implicando toda una red de diferencias, de creación de diversos centros de poder, de instituciones de resistencia y de diversificación de los sujetos a cargo de la gestión social.

Si bien la mayoría de estas organizaciones, compuestas por sectores medios (comerciantes y profesionales), surgieron de un estado de empobrecimiento como también de una crisis en todos los ámbitos institucionales (justicia, empresarial, sindical, etc.) dando lugar a la constitución de un nuevo escenario de acción colectiva, esta asamblea empezó con actividades directamente ligadas a inquietudes locales, intentando llegar primero al Municipio.

Un frente de Resistencia, Lucha, Unión y Solidaridad, respetando la diversidad entre sus miembros, funcionando horizontalmente, es decir, sin líderes, dirigiendo su acción al control de la gestión Municipal, a nivel ejecutivo y legislativo, como también en el orden Judicial y hacia empresas privatizadas. También buscamos capacitarnos permanentemente para construir un nuevo espacio de poder, que no sea partidista; como asimismo desarrollar la creatividad, reformular metas y reafirmar nuestra identidad. No somos una vanguardia iluminada, por eso procuramos establecer articulaciones con otras agrupaciones que tengan un ideario similar y, fundamentalmente, al resto de nuestros vecinos para que todos juntos podamos concientizarnos (sin imponernos plazos) que con la participación y el esfuerzo mutuo podremos reconstruir la Nación. (“Balance de cinco meses de lucha”. Cabildo Abierto de Bernal).

Su plan de trabajo consistió en: 1- recibir denuncias; 2- investigar; 3- recibir todas las pruebas; 4- dar cuenta de las denuncias confirmadas (notificación a medios de prensa, requerimientos a las personas individuales, jurídicas y organismos implicados, manifestaciones públicas, escraches, cacerolazos, entre otros. En caso de persistencia del hecho irregular se iniciarían acciones judiciales pertinentes, y de fuera

positivo el resultado judicial en dinero, se propondrían donar dichas sumas a entidades públicas de la ciudad, como por ejemplo al Policlínico de Bernal); 5- realizar presentaciones administrativas ante el municipio; 6- comunicar semanalmente al Cabildo sobre la evolución del trabajo y 7- contralor de las causas iniciadas contra autoridades municipales. Estos principios de trabajo instaron a que muchos vecinos de los alrededores se fueran acercando a esta asamblea confluendo en pequeñas organizaciones denominadas *Comisiones de Trabajo*. Frente a la propuesta de horizontalidad, la falta de organización se hizo insostenible, sin embargo. Fue por eso que empezó a surgir la necesidad de dividirse por grupos de trabajo a partir de la iniciación de cuestiones muy concretas, es decir, para llevar a cabo las propuestas consignadas en cada reunión. Así, lograron dividirse por aérea de especialización: trabajo; gestión municipal; propuestas; enlace (encargada de mantenerse en contacto e intercambiar propuestas entre los diferentes cabildos de la zona sur del GBA); salud y prensa y difusión. La cantidad de economistas y abogados en esta comisión hizo de la asamblea una empresa. La implicancia de las personas en cada una de ellas no fue al azar; ya que de acuerdo con la profesión y oficio de cada uno, los asambleístas elegían el lugar acorde a su habilidad. De esta manera, todos lograban debatir sobre la situación que se estaba atravesando, como también desarrollar propuestas con respecto a las diversas actividades y de acuerdo con la comisión- fórmula básica del ejercicio de la democracia directa de la asamblea.

En tanto sujetos colectivos, ampliaron sus fronteras de la ciudadanía como capacidad de interpelación al Estado y como derecho a tener derechos, y también como derecho a incluirse en lo político a partir de las propias diferencias. Precisamente, se destacaron las actividades tales como el escrache y posterior interpelación al Intendente Fernando Geronés y a los Concejales; apoyo por la provisión de leche al centro comunitario de Villa Itatí; reclamo a Aguas Argentinas para que conecten a la red a la salita "René Favalaro"; reclamo a Aguas Argentinas para la reapertura de pozos de agua potable, etc. Estas acciones se llevaron a cabo gracias a que en muchos de los casos, se confirmó la presencia del derecho a cuestionar la viabilidad de una ley como también el posible perjuicio para el municipio. El carácter del Cabildo Abierto de Bernal se presentó como una condición de posibilidad de política revolucionaria; puesto que a mayor indecibilidad estructural, mayor suficiencia de la protesta política. De esta manera, quedó expuesta la capacidad expansiva del campo de intervenciones no determinadas por la estructura, permitiendo la amplitud de una libertad política en el campo de la acción colectiva.

Hasta aquí, los vecinos del Cabildo Abierto de Bernal se constituyeron en sujetos de discurso, situados al interior de una relación de fuerzas existentes entre los elementos antagonistas de un campo político contingente. Sus identidades sociales se

articularon diferencialmente conformando una totalidad discursiva, construida en un terreno de inestabilidad estructural, y garantizando el carácter abierto de la estructura. Para ello, el derecho a hablar, el uso de la voz que enuncia y denuncia, que propone, fue uno de los elementos que permitieron construir una relación de reconocimiento mutuo y confianza entre los miembros de la asamblea. Además, las discusiones acerca de las decisiones políticas de los gobernantes; la búsqueda de la información necesaria acerca de las mismas, tanto del pasado reciente como actuales; la organización de demandas; la articulación entre los diferentes colectivos sociales para acciones conjuntas, hicieron visible y legible al poder estatal, desmitificándolo y permitiendo revisar y desconstruir la autoridad en la que se asentó el modelo neoliberal. En su espacio se replantearon los viejos contratos y acuerdos autoritarios de la sociedad, en los niveles macro y micro-políticos. Es decir, el debate en su interior involucró una intervención en la esfera pública, concebida como un espacio en el que los ciudadanos deliberaron sobre sus problemas comunes; un espacio institucionalizado de interacción político- discursiva.(21)

Nuestra base de convivencia es la horizontalidad, la politización y la democratización de lo público en todo el accionar; como también la pluralidad, ya que se respetan las opiniones de todos y en todos los debates; porque todas las voces son importantes... esto tiene que ser una construcción de todos y para todos...
(Salvador, 63 años).

El Cabildo Abierto, como lugar distinto al del Estado, fue un lugar de protesta para la producción y circulación de discursos socio- políticos contingentes. De esta manera, coincido con Melucci (1999) al sostener que la acción colectiva produce modernización y cambio institucional, selección de nuevas elites y nuevos modelos de relaciones sociales que afirman la dislocación de la estructura. Además, este autor señala otra dimensión:

"... operan asimismo como signos en el sentido de que traducen su acción en desafíos simbólicos que desequilibran los códigos culturales dominantes y revelan su irracionalidad y su parcialidad, actuando en los niveles (de información y comunicación) en los cuales también operan las nuevas formas de poder tecnocrático".(22)

En este espacio las personas se sintieron habilitadas para reflexionar, dialogar, para mencionar hasta los límites personales de cada uno para alguna actividad, para entrar y salir, recorrer otras asambleas, proponer y discutir todos los proyectos imaginables. Todo está permitido, porque en este hacer reflexivo se realizan procesos de individualización, entendidos como entramados discursivos nuevos, basados en la libertad y la decisión; en el despliegue de pluralidad de posibilidades de elección. En tal sentido, hemos observado como práctica bastante frecuente lo que una asambleísta denominó "asambleístas itinerantes", también "migraciones" de una asamblea a otras, más allá de desdoblamientos, fusiones o desapariciones de asambleas. De todos modos, hay que destacar que participar no solo se refirió a hablar – en términos de voz -, ya que el hecho de estar y hacer presencia fue otra opción que implicó también una forma de participación.

De una u otra manera, la participación constituyó una forma de intervención directa sobre la misma sociedad. Las relaciones al interior de la asamblea intentaron reflejar lo que no estaba, o estaba muy devaluado en la práctica social y política de los últimos años: la horizontalidad, el debate, la búsqueda de mecanismos democráticos para arribar a las decisiones, etc. Los vecinos de Bernal se agruparon reconociendo la pertenencia a un área de igualdad y se diferenciaron de lo ajeno, de lo otro. Esto llevó implícito una significación ético- normativa, donde se trató considerar no solamente lo instrumental, el cálculo de lo posible, sino también lo imprevisible, lo azaroso, la heterogeneidad, la aceptación de las diferencias. Es cierto que en lo que refiere a las prácticas de discusión, tomas de decisiones y realización de actividades, las mismas fueron heterogéneas y claramente diferentes a las de la cultura patriarcal dominante. Esto se explica por la carencia de un “*centro*” coordinador vinculado con los propios objetivos de una organización, a través de la promoción de una autonomía radical de las asambleas ancladas territorialmente. Es por ello que la rotación de las coordinaciones, derivada del criterio de evitar la conformación de cuerpos directivos y del principio más general del rechazo a las formas delegativas de representación, buscó evitar la burocratización del funcionamiento y la neutralización de los intentos de control por grupos organizados externos a la asamblea. Sin embargo, pese a las rigideces (sobre todo en las etapas iniciales) del funcionamiento en la dinámica interna de las reuniones, se buscó preservar la horizontalidad en la participación y en la toma de decisiones; se ensayaron nuevas formas de coordinación, evitando el nombramiento de delegados permanentes que asumieran la representación de la asamblea en instancias externas de articulación. Los elegidos para las tareas específicas de articulación, fueron sumidos generalmente a “*mandatos revocables*” y puntuales: más que de “*delegados*” se trató de “*voceros*”. Es decir, comunicaban las decisiones de la asamblea “*hacia afuera*”, no invistiéndose en representaciones alguna fuera del mandato específico. En suma, el Cabildo de Bernal buscó preservar el principio de democracia directa (no delegativo) en la toma de decisiones.

Con el correr del tiempo se apreciaron cambios significativos en estas modalidades de funcionamiento. No se trató de cambios “*naturales*”, sino de una reflexión permanente en la asamblea sobre sus propios mecanismos de funcionamiento, considerados y debatidos ampliamente por los mismos actores. De esta manera, se fue pasando de la votación a la elaboración de mecanismos de consenso. El debate de ideas, la elaboración de proyectos de acción y la evaluación de las acciones realizadas constituyó la piedra de toque de la asamblea afín de profundizar el ejercicio de la ciudadanía.

A través de estas acciones, el espacio de la reproducción social se transformó en un espacio esencialmente político en el que se discutieron las formas y los sentidos de la

participación social, desplazando las explicaciones técnicas que prevalecieron, casi como sentido común, para la justificación de estas prácticas en las esferas del Estado. Como manifiesta Bourdieu (1988), el discurso *herético* no sólo debe romper la adhesión al mundo del sentido común profesando públicamente la ruptura con el orden ordinario, sino que debe también producir un nuevo sentido común e integrar en él, investidos con la legitimidad que confieren la manifestación pública y el reconocimiento colectivo, las prácticas y experiencias hasta ese momento tácitas o rechazadas por todo un grupo. En efecto, la voz para hablar públicamente de necesidades – las cuales se presentaban petrificadas en explicaciones cada vez más alejadas de la propia experiencia de los colectivos subordinados, o confinadas a los ámbitos privados –, pretendieron modificar el discurso legitimado colocando en la agenda nuevas interpretaciones, a partir de las reelaboraciones de las mismas. De esta manera, se constató que el lenguaje de las necesidades traducido en derechos terminó politizando los ámbitos comunitarios; porque todo lenguaje que se hace escuchar por un grupo es un lenguaje autorizado, ya que autoriza lo que designa al mismo tiempo que lo expresa.

Los debates que existieron en la asamblea pusieron de relieve aquello que Fraser (1995) señaló como ejes de la justicia social: los distributivos, entendidos como un reparto más justo de bienes y recursos; y los vinculados con el reconocimiento de las diferencias, por los cuales se espera que los derechos no estén ligados al seguimiento de las normas y valores culturales considerados “*normales*” o naturalizados.(23)

También se puede extender al reconocimiento de derechos y sobre todo, del derecho a expresar las propias necesidades del grupo subordinado. Al respecto, se implementó algún tipo de asistencia a personas sin techo, personas pobres y empobrecidas de sus barrios, a través de ollas populares, merenderos, comedores, vacunaciones. Esta acción solidaria puso en descubierto aquello que el Estado no se hizo ni hará cargo e incluso lo que llegó a provocar con la aplicación de su política económica. En estas actividades existió el propósito de una relación horizontal que posibilita el trabajo en conjunto entre asambleístas y “*los otros*”, a los que se quiere incorporar al “*nosotros*”, a través del diálogo. De ahí, la relación con los habitantes de la villa Itatí, localizada en Don Bosco.

Reflexiones finales

Las acciones de esta asamblea pretendieron inscribirse en una profundización de las prácticas democráticas, multiplicando los espacios en los que las relaciones de poder estuvieran abiertas a la contestación democrática. La politización de la sociedad, al instalar nuevos intereses en la agenda pública, permitió la ampliación de la ciudadanía, más allá de la retórica de los gobiernos y de los partidos políticos. Por lo tanto, acudir a la asamblea barrial significó ir en busca de “*otros*”, que son otros porque son subjetividades libres, pero

a la vez, forman un “*nosotros*”, porque el Cabildo fue un espacio de intersubjetividades libres. Desde ese aspecto, la intersubjetividad es la forma práctica de una actividad social cuya carga política no permite el aislamiento; ya que existe un “*yo*”, “*otros*”, y juntos forman un ‘*todos*’. En otros términos, el Cabildo Abierto de Bernal los totalizó políticamente, enfrentándolos a “*Otro*”.

Entonces, estas nuevas formas de construcción de subjetividades que, surgieron de fórmulas totalmente ajenas al circuito de la representación político- institucional -de aquel entonces-, se construyeron gracias a un ejercicio en común: la substracción a las mediaciones jurídicas, a la ley, a las reglas o la institución. De modo que gracias a estas relaciones, una multiplicidad cualquiera, inclasificable o irrepresentable, resultó posible, ya que los actores sociales tomaron por su cuenta la redefinición de las nociones mismas de ciudadanía, de intereses colectivos, de política, de democracia; en definitiva se hicieron cargo de sus derechos personalmente.

En parte, es cierto que todos los discursos sobre la democracia sin mediaciones expresaron el hartazgo de la ciudadanía con políticos que han convertido a la actividad política tradicional en un mero recurso para perpetuarse en los cargos gubernamentales y para acumular poder para sí mismos y para su enriquecimiento.

En este sentido, los procesos discursivos del Cabildo Abierto de Bernal cobraron una importancia crucial en la construcción de las significaciones político- sociales.

Sin embargo, nos atrevemos a afirmar la ausencia de una verdadera irrupción conflictiva para inscribir sus demandas en el espacio público. Si bien la inscripción de las diferentes demandas en la esfera pública dependieron de “*otro*” exterior a la acción; el “*nosotros*” interpelado a un público abierto e inscripto en un acto de reclamo careció de un fuerte contenido proposicional y fuerza ilocucionaria capaz de lograr una mayor magnitud en la protesta colectiva.

De esta manera, el grado relativo de la dislocación demostró que esta forma radical de la beligerancia social, careció de las condiciones discursivas de emergencia de una acción colectiva generalizada, encaminada a luchar contra las desigualdades, las injusticias, la opresión; en definitiva a cuestionar verdaderamente las relaciones de subordinación.

Corroborando estas visiones, nuestro análisis nos permitió concluir que estas formas surgidas del estallido de diciembre de 2001, fueron representaciones de la clase media argentina; y en tanto escenarios de prácticas discursivas donde se pusieron en cuestión preceptos básicos de la democracia, desplazaron, con rigor, lo popular como verdadero eje del conflicto estructural hacia posiciones políticas que supusieron un sujeto activo, autónomo y que fuera capaz de darse a sí mismo en un espacio y una identidad politizados.

En este sentido, esta forma de la beligerancia apareció dissociada de la situación

estructural, ya que tradujo una condensación de distintos estratos sociales agrupados por diversas experiencias no vinculadas necesariamente con la posición en la estructura: se trató de un movimiento, donde se privilegió la diferencia sobre la desigualdad. Sin embargo, si se entiende que no hay identidad por fuera de las relaciones de poder, es el conflicto mismo el que produce la diferencia, antes que la diferencia el conflicto.

Por lo tanto, esta forma de protesta falló en el intento de transformar la inteligibilidad de la dominación hacia un sentido donde el conflicto fuese el motor de la lucha; ya que estos actores acaecieron de una situación de estallido social que supuso un proceso repentino que rompió con una situación hasta ese momento conocida y aceptada. En efecto, este tipo de protesta alcanzó un pico de intensidad muy fuerte en relación con el alcance de la participación, la multiplicidad de protagonistas y la violencia ejercida sobre el orden social y político existente, puesto que una parte de la población dejó de adherir a las instituciones, reglas, gobernantes y demás elementos habituales, generándose una experiencia de incertidumbre y amenaza.

Las asambleas barriales fueron un fenómeno fugaz, que surgieron de una crisis y sin embargo su deterioro fue abrumador, ya que pasado el momento de violencia y descontrol, cesaron sin dar lugar a la formación de fuertes agrupamientos. La fisura del orden cotidiano significó una heterogeneidad en los objetivos de la ira social, pero no por ello la clave para fundar la unidad del objeto. Esto, hipotéticamente se debe a su incapacidad crítica de impulsar el conflicto, en tanto eje de la beligerancia popular.

NOTAS

- (*) Este artículo comprende una parte de mi tesina de grado en Ciencias de la Comunicación. Ver Sombra, Paula (2003): *La democracia radical de los sectores medios*, Tesina de Grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
Agradezco a Emilio de Ípola por los críticos comentarios de una primera versión del presente artículo. Los mismos, resultaron sumamente provechosos y útiles.
- (1) Esta es la visión de Emilio Caffasi, por ejemplo, quien pese al carácter de urgencia con el que llevó su estudio, no logra articular, sin embargo, un análisis teórico metodológico que le permita pensar el verdadero carácter de los sucesos de diciembre de 2001. Entre las críticas, la falta de una argumentación sólida con respecto al apartado sobre medios de comunicación demuestra una despreocupación e irresponsabilidad al momento de aplicar los diferentes marcos teóricos, perdiendo de vista el verdadero objetivo de las Ciencias Sociales; el cual no consiste en otra cosa que en escudriñar la realidad social. Cf. Caffasi, Emilio. *Olla a presión: cacerolazos, piquetes y asambleas, sobre fuego argentina*, Libros del Rojas, Buenos Aires, 2002
 - (2) Auyero, Javier. "Introducción", en *La protesta. Retrato de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Libros del Rojas, Buenos Aires, 2002, p. 11.
 - (3) Durante los años 1990, tres gobernadores del interior de la Argentina debieron abandonar sus cargos dando lugar a la intervención federal, a causa de diversas acciones de protesta. Se trató de los gobernadores de las provincias de Catamarca, Santiago del Estero y Corrientes.
 - (4) La elección de esta asamblea como caso testigo, se debió al hecho de haber sido la primera de la zona sur del Gran Buenos Aires en haberse consolidado.
 - (5) La protesta argentina se ha caracterizado por el surgimiento de formas novedosas, tales como la implementación de la "*Carpa Blanca*" de los docentes – aunque cabe agregar que

- el mismo método fue incorporado por otros actores sociales en diferentes lugares y momentos-, las rondas alrededor de la Pirámide de Plaza de Mayo que impulsaron las Madres de Plaza de Mayo; los escraches iniciado por la agrupación HIJOS; los apagones; los abrazos simbólicos a instituciones en proceso de privatización, etc.
- (6) Thompson, E. P. "La economía moral de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII", en *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1955.
 - (7) A mediados del 2001, ya existían varias líneas de agrupamientos nacionales y locales del movimiento piquetero (FTV, CCC, Bloque Piquetero, Coordinadora Aníbal Verón, Movimiento Teresa Rodríguez, entre otros). A fin de obtener una aproximación acerca de este tipo de movilización, ver Sombra, P. (2005): *La dimension idéologique d'un mouvement de chômeurs : le cas du MTD de Solano*, DEA, IHEAL, París.
 - (8) No obstante, cabe aclarar la inclusión de otras modalidades de acción del desacuerdo: a- Paraguas negros en los cuales se leía "Vote sí", en alusión a la consulta popular que promovía el Frente Nacional contra la Pobreza a favor de un seguro de empleo y una asignación universal por hijo; b- la legisladora porteña Lía Méndez encabezó una movilización de militantes semidesnudos del Partido Humanista frente a Economía. Ella misma se manifestó en topless junto a otras mujeres. Los varones se taparon con cartones; c- los 413 trabajadores despedidos de Telecom. Rodearon la Cancillería y lograron que el vicescanciller italiano Mario Bacchini interrumpiera su actividad protocolar; d- en La Plata empleados estatales intentaron entrar al Banco de la Provincia para protestar. Sin embargo como no lo lograron, hicieron un corte de calles; e- taxistas, jubilados y trabajadores de la sanidad cercaron la casa de Gobierno de Tucumán y otros edificios públicos. En Jujuy, trabajadores municipales y desocupados cortaron la ruta 34. Más de 2000 trabajadores repudiaron en Neuquén el pago de una parte de los sueldos en Lecop; f- cajeros automáticos recibieron ataques con piedras y hasta una bomba molotov; g- no faltaron ollas populares, petardos y bombas de humo.
 - (9) Sin embargo, la madrugada del 20, mostraría un escenario político totalmente distinto, caracterizado por una brutal represión.
 - (10) A mediados del año 2002 existían alrededor de 100 en la Ciudad de Buenos Aires, 70 en el GBA, 17 en Córdoba, 12 en Santa Fe, 5 en Mar del Plata, 3 en Mendoza.
 - (11) El cuestionamiento no sólo refiere a la crisis estatal sino también a la falta de representación de los partidos políticos en tanto mediadores de la ciudadanía, es decir en la labor de traducir las demandas sociales en agenda política y, por otra parte, llevar las alternativas en pugna al debate público. Uno de los aspectos más notorios del proceso de transformación fue precisamente la inercia de las principales instituciones democráticas para llevar a cabo el mínimo de las tareas que realizaban antaño. El sistema de partidos y su labor en la deliberación y decisión parlamentaria ha quedado "congelado" en el pasado, sin lograr ajustar sus funciones al nuevo contexto.
 - (12) Esta conceptualización de la democracia delegativa es definida en contraste con las democracias institucionalizadas y/o representativas (o lo que es igual consolidadas, establecidas). En este sentido, las tipologías recientes de las nuevas democracias basadas en características de los nuevos regímenes autoritarios precedentes y/o en las modalidades de la primera transición, tienen escasa capacidad de predicción en cuanto a lo que ocurre una vez que se instala el primer gobierno electo democráticamente. En lo que respecta a la Argentina, su transición fue un caso de entero colapso. Sin embargo, este país comparte características importantes, todas las cuales convergen en una situación "no institucionalizada". Son poliarquías, pero de un tipo diferente, ya que los políticos coinciden con las orientaciones cesaristas –del Ejecutivo– en su hostilidad hacia cualquier forma de responsabilidad horizontal. Como veremos el componente liberal de esas democracias es muy débil. Cf. O'Donnell, Guillermo (1993), op. cit., p. 64.
 - (13) Al respecto, aclaramos que todas nuestras referencias aluden exclusivamente a la hegemonía del gobierno menemista (1989-1999).
 - (14) Cf. O'Donnell, Guillermo. "¿Democracia delegativa?", 1992, en *Cuadernos del Claeh*, N° 61, retomado por López, E., 1998, op. cit., p. 59.
 - (15) Cf. O'Donnell, G. (1992), en López, E. (1998), op. cit., p. 60.
 - (16) Entendido aquí como la negación del carácter público y de la legalidad eficaz de un Estado democrático y, en consecuencia de la ciudadanía en el mero centro del poder político argentino.
 - (17) Cf. Levstein, A. "La pena de muerte en el discurso social", en *El discurso social argentino. 4 Identidad: política y cultura*, Topografía Proyecto Editorial, Córdoba, 2001, p. 68.

- (18) La invocación surge en los años setenta en el Cono Sur frente a las dictaduras militares. La demanda expresa una crítica al autoritarismo estatal a la vez que una propuesta alternativa de sociedad.
- (19) Sólo recordando que en ningún caso estas exclusiones deben ser disfrazadas bajo el velo de la racionalidad es posible combatir la complacencia que se esconde en la tendencia liberal a naturalizar los supuestos de su modelo social y a fijar la identidad de los sujetos comprometidos con él. Cf. Rivera, Silvia op. cit., p. 344.
- (20) Cf. Mouffe, Chantal. *Deconstrucción y pragmatismo*, Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 32.
- (21) Como señala Melucci: “Una condición necesaria para tal democracia está constituida por espacios públicos independientes de las instituciones gubernamentales, el sistema partidario y las estructuras estatales. Estos espacios son por definición, un sistema móvil de instancias que se mantienen abiertas sólo gracias a la confrontación creativa entre la acción colectiva y las instituciones. En la medida en que los espacios públicos son un sector entre los ámbitos de poder político y de toma de decisiones, y las tramas de la vida cotidiana son estructuralmente ambivalentes, expresan el doble significado de los términos representación y participación. La representación implica la posibilidad de presentar intereses y demandas; pero también implica seguir siendo diferente y nunca ser completamente oído”. Cf. Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, en el Colegio de México, México, 1999.
- (22) Cf. Estos desafíos simbólicos pueden adquirir la figura de la *profecía*, el enunciar que la lógica del poder no es la única posible; la *paradoja*, esto es, la reversión de los códigos dominantes, mostrando su irracionalidad y su pretensión de ser inamovibles; y finalmente la *representación*, en tanto demostración de las contradicciones del sistema dominante a través de diversas expresiones estéticas (videos, teatro, plástica, etc.). Melucci también considera que el principal efecto sistémico de estos desafíos simbólicos es hacer que el poder resulte visible. Para ampliar ver en Melucci (1999), op. cit.
- (23) Esta autora considera que en términos prácticos todos los aspectos centrales de la injusticia están vinculados tanto con la distribución como por el reconocimiento, por eso aboga por un paradigma que pueda contener los reclamos legítimos de ambos. Puntualiza como núcleo normativo de su concepción la idea de paridad en la participación, esto es, la justicia requiere que todos los miembros de la sociedad sean considerados como pares, para esto es necesaria la distribución de bienes materiales que asegure la independencia y la “voz” de los participantes y que los patrones culturales institucionalizados de interpretación y valor aseguren la igualdad de oportunidades y el respeto por todos. Las argumentaciones con las cuales se elabora el qué y para qué hacer están enmarcadas en estas propuestas de unir ambas formas de construcción de la justicia. Cf. Fraser, Nancy. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Siglo del Hombre Editores, 1997.

Bibliografía

- Alfonso; A y Catino, M. “Una mirada sobre los procesos de constitución de los sujetos desde un abordaje comunicacional y educativo”, en *Trampas de la Comunicación a la cultura*, La Plata, UNLP, año 1, N° 1, 2002.
- Auyero, J. “Introducción”, en *La protesta. Retrato de la beligerancia popular en la Argentina democrática*, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2002
- Bourdieu, P. “Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política”, en *Actes de Recherche en Sciences Sociales*, N° 8, Paris, 1988.
- Caffasi, Emilio. *Olla a presión: cacerolazos, piquetes y asambleas, sobre fuego argentina*, Buenos Aires, Libros del Rojas, 2002.
- Colectivo Situaciones. *19 y 20: Apuntes para el nuevo protagonismo social*, Buenos Aires, ed. De mano en mano, 2002
- Fraser, Nancy. *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*, Siglo del Hombre Editores, 1997.
- Giarraca, N. et al. *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Buenos Aires, Alianza, 2001.
- Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, en el Colegio de México, 1999.
- Neveu, E. *Sociologie des mouvements sociaux*, Paris, La Découverte, 1996.
- O'Donnel, G. “¿Democracia delegativa?”, *Cuadernos del Claeh*, N° 61, 1992.
- “Estado, democratización y ciudadanía”, en *Nueva Sociedad*, N° 128, Caracas,

1993.

----- "Otra institucionalización", en *Agora Cuaderno de Estudios Políticos*, N° 5, Buenos Aires, 1996.

-Rancière, J. *El desacuerdo. Política y Filosofía*, Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1996.

-Shuster, F et Pereyra, S. *La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política*, 2001.

-Thompson, E. P. *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1995.